

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****ALPEDRETE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alpedrete, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el 31 de octubre de 2023, acordó modificar el punto trece de la convocatoria de las ayudas por emergencia social para gastos de comedor escolar 2023, cuyo extracto se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 177, de 27 de julio de 2023, ampliando el plazo máximo para dictar la resolución provisional de concesión de estas subvenciones al 15 de noviembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alpedrete, a 8 de noviembre de 2023.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández Alfaro.

(03/18.822/23)